

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, DEL VEINTE Y DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En Rincón de Seca a veinte y dos de febrero de dos mil diez y ocho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en un aula del Centro Social de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Diego Rafael del Águila Fernández, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Pedro José Ruipérez Mompeán.

D. Miguel Ángel López Orenes.

D^a. María Mercedes Ruipérez Mompeán.

D. Alejandro Plácido Solano Ortuño.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Antonio Gallardo Gambín

D^a. Carmen Marín Lucas

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D^a. Laura Pellicer Vicancos

Ausentes:

D^a. Liliana Mellado Miñano. Grupo Cambiemos Murcia

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente da lectura al único punto incluido en el **Orden del Día**.

1.- Aprobar el traspaso de la cantidad de Veinte Mil Trescientos Treinta y Cuatro Euros (20.334,00 €) del capítulo II al capítulo IV (Subvenciones), dando traslado a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia para que apruebe la modificación de crédito y posteriormente ser incluida esta cantidad en la próxima convocatoria de subvenciones.

El Presidente da lectura, después de saludar a los vocales presentes, a la convocatoria de la sesión, que tiene un único punto del orden del día, sometiendo a votación a continuación la propuesta no antes de que el portavoz del Grupo Socialista, D. Antonio Gallardo sugiera que tal vez algún vocal quiera intervenir, no pidiendo nadie la palabra, por lo que se pasa a la votación, quedando la transferencia de crédito entre capítulos aprobada por unanimidad de los presentes. Antes de que el Presidente levante la sesión el Secretario pide la palabra para decir que el Pleno se ha convocado a solicitud de los Grupos Cambiemos Murcia, Socialista y Popular, tras lo que el Sr. del Águila dice que ellos también están a favor de aprobar la propuesta como se ha demostrado, ante lo que D. Pedro Ruipérez le recuerda que el Presidente y su Grupo Político votaron en contra en el Pleno del veinte y seis de septiembre del año pasado, contestando el Presidente que lo que votaron era en contra de los presupuestos no de las subvenciones.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



El Presidente, levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día al comienzo reseñado (3mts y 13sg) de grabación de audio, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Seca

El Secretario-Administrador

D. Diego Rafael del Águila Fernández

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES